CPA . Dr. Francisco Quisigüiña Calle.
Asesor - Consultor
Telef - 099-842-941
Telf. 023-283-431
fjqc@vitaleche.com
quiram@interactive.net
Quito – Ecuador

Quito, 24 de marzo de 2015

Señores
ACCIONISTAS DE AUTOCOFIC IMPORT S.A

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los comisarios, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa AUTOCOFIG IMPORT S.A, pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2014.

Hemos recibido de los administradores información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgamos necesarios revisarlos, así mismo hemos revisado el estado de situación financiera de la empresa Autocofic Import S.A, al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo con sus respectivas notas explicativas. Sobre los cuales se presenta este informe.

- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado al 31 de diciembre del 2014, así como con las normas legales vigentes.

- Hemos revisado los libros sociales de la compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177 y 246 de la ley de Compañías vigente.

- A la fecha de emisión del informe no se tiene ningún pronunciamiento, respecto a denuncias que se hubiera presentado en contra de los administradores de esta empresa.

- Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de compañías; informo lo siguiente.

  Durante el ejercicio económico 2014 que me he desempeñado como Comisario de Autocofic Import S.A, no se ha propuesto la remoción de administradores de la compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

  El control interno contable tomado en conjunto, fue suficiente en todos los casos de las muestras tomadas para este análisis,

  Los estados financieros están presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

  A continuación se detalle los aspectos más sobresalientes de esta revisión.

1. ASPECTOS CONTABLES

Las operaciones por ingresos, y gastos realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

2. ASPECTOS ECONOMICOS.

Durante el año 2014 AUTOCOFIC, presenta una situación económica baja, pues genera un 3,41% de rendimiento sobre ventas, esto se debe al elevado valor en descuentos, esto es, $333.103,53 que corresponde al 15,9% y la utilidad antes de

participación trabajadores e Impuesto a la Renta obtenida es de $60.067.86 equivalente al 3.4% sobre ventas.

Resumiendo se tiene:

Total de Ingresos	$1´759.297,91
(-) Gastos Costos y Gastos	$1´699.230,05
Utilidad	$60.067.86

3. SITUACIÓN FINANCIERA.

La situación financiera de AUTOCOFIC debe ser manejada con mucho control pues el 44,6% del total de los activos está en créditos concedidos a los Clientes por un valor total de $355.751,74 y el 49,2% del total del Activo corresponde a la cuenta de Inventarios, por ello es necesario que la Dirección de la empresa establezca políticas para el control de cartera e inventarios, pues estos dos rubros constituyen el 93.8% del total del Activo de la empresa.

En igual forma se resume los datos de este Estado Financiero.

Total Activos.	$796.759,47
Total Pasivos.	$743.227,42
Total Patrimonio	$ 53.532,05

Es necesario tomar mucha atención al Patrimonio de la empresa y sus efectos por la aplicación de las NIIFs.

4. OPINION.

En relación con nuestra revisión de los Estados Financieros de la Empresa Autocofic S.A., no se ha identificado observaciones.

Basados en nuestra revisión, los estados financieros de la empresa AUTOCOFIC. S.A., al 31 de diciembre del 2014, están preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en ingles), las que han sido adoptadas por la Superintendencia del Ecuador y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa AUTOCOFIG IMPORT S.A, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

Dr. Francisco Quisiguiña Calle
COMISARIO PRINCIPAL
AUTOCOFIC IMPORT S.A.